

CIRCULAR CCSE

PARA: SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO, COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS, PRESIDENTES EJECUTIVOS, GERENTES GENERALES, DIRECTORES Y ENTES DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO.

DE: BLANCA M. CHÁVEZ HERNÁNDEZ.
SUBSECRETARIA DE ESTADO Y COORDINADORA DEL CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO.

ASUNTO: TRASLADO A CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021



=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en esta ocasión para hacer de su conocimiento de la siguiente instrucción:

Que a partir del día **viernes 29 de octubre de 2021**, nuestras oficinas de la Coordinación del Consejo de Secretarios de Estado, estarán ubicadas en la Torre 2, piso 6 del Centro Cívico Gubernamental.

Agradeciendo de antemano la atención de la presente circular, me es grato reiterar las muestras de mi más alto respeto.

Atentamente,